INFORME DE EJECUCIÓN No 8

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN No. 018 DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RICHARD MAURICIO MARIN

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 18 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD Y DEL FONDO LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VITERBO DURANTE LA VIGENCIA 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Apoyar y asesorar en el funcionamiento del Fondo Local de Salud, brindando asesoría intersectorial entre la Secretaría de Salud y Protección Social y la Secretaría de Hacienda.	❖ Se notificó a las secretarias de salud y Protección Social y, a la secretaría de hacienda, los recursos asignados por la fuente Coljuegos a la subcuenta del régimen subsidiado y otros gastos en salud, para el mes de noviembre de 2025, por valor de 12.709.168.00, de los cuales 9.531.876.00, corresponde a recursos sin situación de fondos para la subcuenta del régimen subsidiado y 3.177.292.00 para la subcuenta de otros gastos en salud.	1- Oficio de notificación de asignación de recursos de Coljuegos al mes de noviembre.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	❖ Se notificó a las secretarias de salud y Protección Social y, a la secretaría de hacienda, el estado y los recursos ejecutados por la ADRES a corte a los meses de septiembre de 2025 a nombre del municipio de Viterbo Caldas, de la subcuenta del régimen subsidiado del Fondo Local de Salud.	1- Estado de cuenta ante la ADRES de los recursos de la sub del RS al mes de septiembre
2. Asesorar y prestar asistencia técnica en la elaboración de actos administrativos que legalicen la afectación de pagos realizados en la Liquidación Mensual de Afiliados LMA generada por la ADRES por las diferentes fuentes de financiación a las EPS.	❖ Se asesoró en la proyección de los actos administrativos para la afectación de recursos de la liquidación mensual de afiliados del mes de noviembre de 2025 así: 3 resoluciones para el mes de noviembre ✓ Nueva EPS MC Res 392 ✓ Nueva EPS RS Res 394 ✓ Salud Total MC Res 393	2- Actos administrativos LMA noviembre.
3. Prestar apoyo y asistencia técnica en la elaboración y reporte de los diferentes informes solicitados por los entes de vigilancia y control, a través de las diferentes normas expedidas.	❖ Para este periodo no hubo solicitud de reporte de informes específicos a los entes de vigilancia y control,	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
4. Prestar apoyo y asistencia técnica en la elaboración y reporte de los diferentes informes solicitados por los entes de vigilancia y control, a través de las diferentes normas expedidas.	❖ Para este periodo no se presentaron informes específicos a los entes de vigilancia y control,	
5. Brindar asesoría y acompañamiento a la Secretaría de Salud y Protección Social y a las áreas que la conforman: área de Aseguramiento, Salud Pública.	❖ Se ha apoyado a la secretaria de salud en la elaboración y ajuste de los diferentes oficios y procesos adelantado por el despacho como fue: ✓ Se brindó asesoría y acompañamiento en el Análisis Estratégico y recomendaciones para presentación ante la DTSC brindando asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento del Componente de Participación Social en Salud (PPSS) en el municipio, para lo cual se analizó el documento "Plan de acción de Mejora". El plan identifica correctamente la necesidad de activar instancias de participación fundamentales que	5- Análisis PM participación social

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	se encuentran inactivas, como el Comité de Participación Comunitaria (COPACO) y el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS), lo cual es un paso esencial. ✓ Se apoyó con Oficios de Convocatoria (CTSSS y COPACO) Ajustados y Resumen de Correcciones, los ajustes realizados eran indispensables para garantizar la legalidad, transparencia y coherencia de ambos procesos, subsanando vicios de procedimiento que podrían exponer a la administración a futuras impugnaciones. ✓ Se apoyó en la proyección del estudio previo y la minuta del contrato interadministrativo de	5- Oficios de convocatoria CTSSS Y COPACO 5- Proceso de contratación de la red de frio

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	gestión del PAI, ✓ Se brindó asesoría en el Proceso de Conformación de Veedurías en Salud, verificando y ajustando el Acta de Constitución, en función de nuestro compromiso de fortalecimiento de control social. ✓ Se asesoró con la remisión de propuesta de oficio para dar respuesta integral al derecho de petición en relación con el incidente de agresión canina ocurrido el 4 de octubre de 2025. El cual fue estructurado para abordar de manera exhaustiva y fundamentada cada una de las solicitudes de la peticionaria. ✓ Se brindó asesoría en la propuesta de Oficio de Respuesta a Derecho de Petición Radicado	5- Proyección de acta de constitución de veedurías 5- Proyección de respuesta a derecho de petición Agresión canina

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	Interno 4270-2025, Donde se consolidó y certifica la información solicitada para el periodo 2023-2025, con base en las fuentes oficiales (SIVIGILA, RUAF-ND, E.S.E. Hospital San Jose). Se incluyen los datos de morbilidad, eventos de interés en salud pública y beneficiarios de programas sociales que fueron requeridos. ✓ Se apoyó a secretaria de salud y protección social con la proyección del estudio previo del contrato interadministrativo, destinado a fortalecer la gestión del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). se ha desarrollado para justificar y soportar la necesidad específica de contratar las actividades de gestión en salud pública (apoyo a	5- Proyección de respuesta a derecho de petición radicado 1420 5- Proyección de estudio previo y análisis del sector contrato PAI.png

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	la coordinación, red de frío y transporte de biológicos), diferenciándolas de la ejecución directa de las intervenciones del PIC.	
6. Brindar asistencia y acompañamiento a la Secretaría de Salud y Protección Social en las diferentes actuaciones administrativas que realice la secretaría de Salud en cumplimiento de sus funciones y como miembro activa de la junta directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San José.	❖ Para este periodo no se solicitó asistencia técnica ni acompañamiento en actuaciones con la Junta Directiva de la E.S.E.	
7. Apoyar la formulación e implementación de los procesos de auditoría territorial bajo las directrices a las que se sujetará el municipio para el cumplimiento del seguimiento al acceso de la prestación de servicios de salud a los afiliados de las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado	❖ Se apoyó con el Informe Técnico y Oficio - evaluación Plan de Mejoramiento GAUDI 2024 (Salud Total EPS-S). Tras una evaluación detallada, se concluyó que el plan presentado no cumple con los parámetros estructurales y de suficiencia necesarios para garantizar la corrección efectiva de los hallazgos. Las acciones propuestas se centran en	7-Informe técnico evaluación PM Salud Total no aceptación

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	la ejecución de tareas administrativas en lugar de medir resultados de impacto en la salud de los afiliados, delegan la responsabilidad de la EPS a su red prestadora y presentan fallas técnicas significativas, como la omisión de indicadores obligatorios. ❖ Se apoyó con la propuesta de Minuta de Oficio, Requerimiento y Traslado Entes de Control por Incumplimiento Nueva EPS (Ref. Of. 170.5.1.084). el documento fue elaborado con base en el análisis técnico-jurídico del caso, y materializa la acción de último requerimiento a la EPS por su silencio e incumplimiento frente a lo ordenado en el Oficio 170.5.1.084, y el traslado simultaneo del expediente completo a las entidades de control (Superintendencia Nacional de Salud, Dirección Territorial de Salud de Caldas y Agente Interventor de Nueva	7-Informe técnico evaluación PM Salud Total no aceptación 7-Informe técnico evaluación PM Nueva EPS no aceptación.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	EPS). ❖ Se apoyó a la secretaría de salud y protección social con Modelos de Oficio Remisorio para Traslado (Caso Incumplimiento Nueva EPS), diseñados para formalizar el traslado del expediente de Nueva EPS (Régimen Contributivo y Regimen Subsidiado) a las entidades de control. ❖ Se apoyó con respuesta técnica y anexos - subsanación hallazgos auditoria GAUDI 2025-i, en el cual se hizo entrega formal de los documentos técnicos proyectados para dar respuesta al requerimiento de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC), con radicado PS-110-CU-12951-2025, referente a la verificación de la auditoría GAUDI del primer semestre de 2025.	7- Oficio de remisión de traslado a entes de control incumplimiento PM Nueva EPS. 7- Respuesta técnica a la DTSC sobre hallazgos en GAUDI.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
8. Efectuar revisión e informar de forma consolidad los recursos ejecutados en la subcuenta de régimen subsidiado aplicados a cada EPS.	❖ Se remitieron archivos en formato excel, de los diferentes seguimientos financieros realizados a la subcuenta del régimen subsidiado del fondo local de salud con corte al mes de noviembre de 2025, con el fin de que el área de aseguramiento en coordinación con el área de presupuesto verifique y tengan información coherente a la registrada en las diferentes fuentes que cofinancian del régimen subsidiado. ➢ Saldos ejecutados y disponibles a noviembre de 2025 ➢ Seguimiento a recaudo corte a noviembre de 2025 ➢ Listado de pagos desagregados corte noviembre de 2025 ➢ Pagos por grupos de edad noviembre de 2025 ➢ Pagos por grupos de edad año 2025 ➢ Presupuesto ejecutado a noviembre de 2025 Los informes contienen el análisis	8- Seguimiento a recursos ejecutado del FLS subcuenta RS corte mes de noviembre 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	detallado de la ejecución presupuestal, seguimiento a recaudos y relación de pagos realizados durante este periodo. Resalto que todas las cifras han sido verificadas y conciliadas con los registros contables oficiales publicados por la ADRES. a) La ejecución presupuestal acumulada al mes de agosto alcanza el 92.10% de lo proyectado para el año. b) El recaudo presenta un comportamiento favorable con respecto a las proyecciones iniciales. c) Los pagos realizados se han efectuado conforme a la programación establecida a través de la LMA.	8- Seguimiento a recursos ejecutado del FLS subcuenta RS corte mes de noviembre 2025.
9. Efectuar revisión e informar de forma consolidad los recursos girados por parte de las EPS a la E.S.E hospital San José.	❖ Se adjunto oficio con relación de pagos realizados a la RED prestadora con corte al mes de noviembre de 2025. • Pagos autorizados a la E.S.E. hospital San José por la EAPB, por valor de	9-Informe de pagos a la E.S.E. por parte de las EAPB a corte del mes de noviembre de 2025

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	183.192.926.00. Total, girado al mes de noviembre 1.272.245.869.00	
10. Apoyo en el seguimiento de los recursos de inspección y vigilancia girados sin situación de fondos a la Superintendencia Nacional de Salud.	✓ Se apoyó con la proyección de oficio para ser enviado a la secretaría de hacienda para la afectación de la fuente IVC, por recursos girados por la ADRES a la Superintendencia Nacional de Salud en el mes de noviembre de 2025 por valor de 3.901.616.58, total girado a noviembre 42.917.782.38	10- Modelo de oficio para reporte de ejecución de IVC a la secretaria de hacienda mes de noviembre.
11. Apoyar al área de aseguramiento en el acta de seguimiento de la Liquidación Mensual de Afiliados LMA que se realiza a las EPS.	❖ Se apoyó con la elaboración de las actas de seguimiento a la Liquidación de Mensual de Afiliados correspondiente al mes de noviembre de 2025, en la cual se encuentra relacionada el seguimiento a restituciones y pagos generados por la ADRES a las diferentes EAPB que cuentan con afiliados en el municipio al igual que las diferentes glosas generadas en la LMA, al momento de liquidar como son: fallecidos cancelados o documento cancelado, afiliados que corresponden a Reclusos del INPEC, afiliados en el	11- Acta de seguimiento LMA noviembre 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	régimen de excepción, entre otras, de igual forma se verifica: ✓ Afiliados del régimen subsidiado que se trasladaron al régimen contributivo. ✓ Afiliados con documento no acto para la edad. ✓ Cruce de base de datos entre el régimen contributivo y el régimen subsidiado. ✓ Novedades especiales reportadas por el MSPS. ✓ Afiliados de poblaciones especiales que no se encuentran en la base de datos de listado censal. ✓ Afiliados de oficio que no cuentan con encuesta SISBEN. ✓ Afiliados identificados como Sisbenizados (grupo 5), los cuales	11- Acta de seguimiento LMA noviembre 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	no se encuentran encuestados en el SISBEN IV.	11- Acta de seguimiento LMA noviembre 2025.
12- Brindar la información necesaria para que el área de aseguramiento reúna los elementos requeridos para la materialización del seguimiento al Instrumento Jurídico del régimen subsidiado.	❖ Se aportó **seguimiento del instrumento técnico jurídico del régimen subsidiado** el cual contiene el informe detallado del seguimiento a los recursos asignados a las EPS del régimen subsidiado de salud en el municipio de Viterbo, Caldas, correspondiente a la vigencia enero-diciembre de 2025. Aspectos relevantes del informe: - **Hojas por EPS:** Detalle de asignaciones, liquidaciones mensuales (LMA) y giros realizados por: fuente de financiación (SGP, ADRES, RENTAS CEDIDAS, COLJUEGOS). - **Consolidado por EPS:** Resumen de los recursos asignados, liquidados y girados a las cuatro EPS, con diferencias $0 en todas las comparaciones. - **Tablas de Asignación y Liquidación:**	12-Seguimiento al instrumento técnico jurídico del régimen subsidiado a noviembre 2025

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	- Distribución de recursos por fuente (SGP, ADRES, Coljuegos, etc.) y su ejecución mensual hasta noviembre de 2025. - Montos asignados y giros realizados coinciden en su totalidad, sin discrepancias. **Observaciones destacadas:** - Los giros realizados a las EPS se ajustan **íntegramente** a lo asignado y liquidado. - No se registran diferencias entre los valores asignados, liquidados y ejecutados. - El documento fue elaborado bajo los lineamientos del instrumento jurídico vigente y revisado conforme a los soportes dispuestos por el MSPS a través de la ADRES.	12-Seguimiento al instrumento técnico jurídico del régimen subsidiado a noviembre 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
13. Apoyar, orientar y capacitar al área de aseguramiento en la interpretación de glosas reportadas por la ADRES, - reporte de novedades, proceso de afiliación, cruces de. bases de datos y en todo lo referente' a elusión y evasión, cuando así se requiera.	✓ Se apoyó a la técnico de régimen subsidiado en el ajuste e instalación de la malla validadora a fin de validar el archivo de novedades del mes de octubre. ✓ Se apoyó al área de aseguramiento con la generación de archivo .pak para el reporte de novedades a la ADRES correspondiente al mes de octubre.	13- Reporte cuarto proceso de novedades Octubre.
14. Facilitar a la Secretaría de Salud y Protección Social licencia de funcionamiento del software de aseguramiento SIA 2025, para la administración de la base de datos del régimen subsidiado para el control de afiliaciones y novedades de las Entidades Administradoras de Planes y Beneficio, que operan en el municipio.	✓ Se está en la implementación del Sistema Integrado de Aseguramiento y a la espera de la adquisición del equipo de cómputo con las características necesarias para operar el sistema.	En implementación

RICHARD MAURICIO MARIN
C.C No. 75.048.845
CONTRATISTA

CLAUDIA LILIANA TABARES VIDAL
C.C No. 30.319.784
SUPERVISORA